

Política

La **política**^a es el conjunto de actividades que se asocian con la toma de decisiones en grupo, u otras formas de relaciones de poder entre individuos, como la distribución de recursos o el estatus.¹ También es el arte, doctrina o práctica referente al gobierno de los Estados,² promoviendo la participación ciudadana al poseer la capacidad de distribuir y ejecutar el poder según sea necesario para garantizar el bien común en la sociedad.

Puede usarse positivamente en el contexto de una "solución política" que sea comprometedora y no violenta,³ o descriptivamente como "el arte o la ciencia del gobierno", pero a menudo también tiene una connotación negativa.⁴ Por ejemplo, el abolicionista Wendell Phillips declaró que "no jugamos a la política; la lucha contra la esclavitud no es una broma para nosotros".⁵ El concepto se ha definido de diversas maneras, y los diferentes enfoques tienen puntos de vista fundamentalmente diferentes sobre si debe usarse de manera extensiva o limitada, empírica o normativa, y sobre si el conflicto o la cooperación son más esenciales para él. La política es la ciencia del poder y la capacidad de una persona o un grupo de personas de influir sobre la voluntad de los demás aun estando en contra de su propia voluntad.

En la política se implementan una variedad de métodos, que incluyen promover las propias opiniones políticas entre las personas, negociar con otros sujetos políticos, hacer leyes y ejercer la fuerza, incluida la guerra contra los adversarios.^{6 7 8 9 10} La política se ejerce en una amplia gama de niveles sociales, desde clanes y tribus de sociedades tradicionales, pasando por gobiernos locales, empresas, instituciones modernas y estados soberanos, hasta el nivel internacional. En los estados nacionales modernos, la gente a menudo forma partidos políticos para representar sus ideas. Los miembros de un partido acuerdan adoptar la misma posición en muchos temas y aceptan apoyar proyectos de ley y sus líderes. Una elección suele ser una competencia entre diferentes partidos. Un sistema político es el marco que define métodos políticos aceptables dentro de una sociedad.

La ciencia política constituye una rama de las ciencias sociales que se ocupa de la actividad en virtud de la cual una sociedad, compuesta por seres humanos libres, resuelve los problemas que le plantea su convivencia colectiva.

Etimología

En español *política* tiene sus raíces en el nombre de la obra clásica de Aristóteles, *Politiká*, que introdujo el término del Griego (*Πολιτικά*, 'asuntos de las ciudades'). A mediados del siglo xv, la composición de Aristóteles se traduciría en inglés moderno temprano como *Polettiques* [*sic*],^{b 11} que se convertiría en *Politics* en inglés moderno.



Las legislaturas son una institución política importante. En la foto aparece el Parlamento de Finlandia.

El vocablo *política* se atestigua en la primera traducción al castellano de 1584 por Simón Abril de "Política" de Aristóteles a su vez tomado de *politicus*,¹² una Latinización del griego *πολιτικός* de *πολίτης* (*polites*, 'ciudadano') y *πόλις* (ninguna: polis, lit. 'ciudad').¹³

Definiciones

Concepto amplio

Una definición más **amplia** (acuñada de diversas lecturas) nos haría definir la **política** como toda actividad, arte, doctrina u opinión, cortesía o diplomacia, tendentes a la búsqueda, al ejercicio, a la modificación, al mantenimiento, a la preservación o a la desaparición del **poder público**.^{14 15 15 16}

En esta amplia definición se puede observar claramente al objeto de la **ciencia política**, entendido como el **poder público** sustraído de la convivencia humana, ya sea de un Estado, ya sea de un grupo social: una empresa, un sindicato, una escuela, una iglesia, etcétera.

Es por ello que cuando se utiliza la definición más amplia de «política», se suele aclarar que esta es una actividad de la que es muy difícil sustraerse, por encontrarse en casi todos los ámbitos de la vida humana.

Concepto restringido

Una definición más estricta, propondría que la **política** es únicamente el resultado expreso oficialmente en las leyes de convivencia en un determinado Estado.¹⁷

Definición que restringe a la vida de las agrupaciones y organizaciones no estatales, limitándolas únicamente a las disposiciones legales de sus Estados.

Una perspectiva opuesta contempla la **política** un sentido ético, como una disposición a obrar en una sociedad utilizando el poder público organizado para lograr objetivos provechosos para el grupo. Así las definiciones posteriores del término han diferenciado poder como forma de acuerdo y decisión colectiva, de fuerza como uso de medidas coercitivas o la amenaza de su uso.

Una definición intermedia, que abarque a las otras dos, debe incorporar ambos momentos: medio y fin, violencia e interés general o bien común. Podría ser entendida como la actividad de quienes procuran obtener el poder, retenerlo o ejercerlo con vistas a un fin que se vincula al bien o con el interés de la generalidad o pueblo.¹⁸

Gramsci concebía la ciencia de la política tanto en su contenido concreto como en su formación lógica, como un organismo en desarrollo. Al comparar a Maquiavelo con Bodin afirma que este crea la ciencia política en Francia en un terreno mucho más avanzado y complejo que Maquiavelo y que a Bodin no le interesa el momento de la fuerza, sino el del consenso. En la misma página Gramsci opina que el primer elemento, el pilar de la política, "es el que existen realmente gobernados y gobernantes, dirigentes y dirigidos. Toda la ciencia y el arte político se basa en este hecho primordial, irreductible (en ciertas condiciones generales)".¹⁹

El ejercicio de la política permite gestionar los activos del estado nacional, también resuelve conflictos dentro de las sociedades adscritas a un estado específico lo que permite la coherencia social, las normas y leyes que determine la actividad política se vuelven obligatorias para todos los integrantes del estado

nacional de donde proceden tales disposiciones.

Frank Goodnow hace una especial acentuación sobre la función de la política que corresponde a la voluntad del Estado. Esta se complementa en su ejecución a través del gobierno. La política solo es funcional cuando permite poner reglas entre los gobernantes y los gobernados, los cuales son doblegados a la voluntad de las acciones que se desean orientar con el propósito de alcanzar un determinado fin. A su vez, en la era moderna, la política ha logrado agrandar el espectro de conflicto en la vida privada y pública de los ciudadanos, debido a la voluntad de promover intereses individuales y colectivos.²⁰

Historia

Historia de las doctrinas políticas, historia de la teoría política, historia de las ideas políticas o historia del pensamiento político son expresiones utilizadas para denominar a una disciplina historiográfica confluyente con la parte de la historia de la filosofía que se refiere a la política (filosofía política). Se entiende, genéricamente, como parte de la historia de las ideas y, específicamente, como vertiente historiográfica de la politología o ciencia política, una de las ciencias sociales.²¹

La historia del pensamiento político se remonta a la antigüedad temprana, con obras seminales como la República de Platón, la Política de Aristóteles, Arthashastra de Chanakya, así como las obras de Confucio.²²

Prehistoria

Frans de Waal argumentó que ya los chimpancés se dedican a la política a través de la "manipulación social para asegurar y mantener posiciones influyentes."²³ Las primeras formas humanas de organización social -bandas y tribus- carecían de estructuras políticas centralizadas.²⁴ A veces se les denomina Sociedades sin Estado.

Estados primitivos

En la historia antigua, las civilizaciones no tenían límites definidos como los estados actuales, y sus fronteras podrían describirse más exactamente como fronteras. Sumeria Dinástica Temprana, y Egipto Dinástico Temprano fueron las primeras civilizaciones en definir sus fronteras. Además, hasta el siglo XII, muchos pueblos vivían en sociedades no estatales. Éstas van desde la bandas y tribus relativamente igualitarias hasta las jefaturas complejas y altamente estratificadas.

Formación del Estado

Hay una serie de teorías e hipótesis diferentes sobre la formación temprana del Estado que buscan generalizaciones para explicar por qué el Estado se desarrolló en algunos lugares pero no en otros. Otros creen que las generalizaciones no son útiles y que cada caso de formación de un estado temprano debe tratarse por separado.²⁵



Platón y Aristóteles en el fresco de Rafael La escuela de Atenas.

Las **teorías voluntarias** sostienen que diversos grupos de personas se unieron para formar estados como resultado de algún interés racional compartido.²⁶ Las teorías se centran en gran medida en el desarrollo de la agricultura, y en la presión demográfica y organizativa que siguió y dio lugar a la formación de estados. Una de las teorías más destacadas sobre la formación temprana y primaria del Estado es la *hipótesis hidráulica*, que sostiene que el Estado fue el resultado de la necesidad de construir y mantener proyectos de irrigación a gran escala.²⁷

Las '*Teorías del conflicto*' de la formación de los estados consideran que el conflicto y el dominio de una población sobre otra son la clave de la formación de los estados.²⁶ En contraste con las teorías voluntarias, estos argumentos creen que las personas no acuerdan voluntariamente crear un estado para maximizar los beneficios, sino que los estados se forman debido a alguna forma de opresión de un grupo sobre otros. A su vez, algunas teorías sostienen que la guerra fue fundamental para la formación del Estado.²⁶

Historia antigua

Los primeros estados de tipo fueron los de Sumer Dinástico Temprano y Egipto Dinástico Temprano, que surgieron del período Uruk y del Egipto Predinástico respectivamente alrededor del año 3000 a. C.²⁸ El Egipto dinástico temprano tenía su base en torno al río Nilo en el noreste de África, las fronteras del reino se basaban en el Nilo y se extendían a las zonas donde existían oasis.²⁹ La Sumer dinástica temprana estaba situada en el sur de Mesopotamia con sus fronteras extendidas desde el Golfo Pérsico hasta partes del Éufrates y Tigris.²⁸

Aunque las formas de Estado existían antes del surgimiento del imperio de la Antigua Grecia, los griegos fueron el primer pueblo conocido que formuló explícitamente una filosofía política del Estado y que analizó racionalmente las instituciones políticas. Antes de esto, los estados se describían y justificaban en términos de mitos religiosos.³⁰

Varias innovaciones políticas importantes de la antigüedad clásica vinieron de las ciudades-estado griegas (*polis*) y de la República Romana. Las ciudades-estado griegas anteriores al siglo IV concedían derechos de ciudadanía a su población libre; en Atenas estos derechos se combinaron con una forma de gobierno democrática directa que tendría una larga vida en el pensamiento político y en la historia.

Estados modernos

La Paz de Westfalia (1648) es considerada por científicos políticos como el inicio del sistema internacional moderno,^{31 32 33} en el que las potencias externas deben evitar interferir en los asuntos internos de otro país.³⁴ El principio de no injerencia en los asuntos internos de otros países fue expuesto a mediados del siglo XVIII por el jurista suizo Emer de Vattel.³⁵ Los Estados se convirtieron en los principales agentes institucionales de un sistema de relaciones interestatales. Se dice que la Paz de Westfalia puso fin a los intentos de imponer una autoridad supranacional a los Estados europeos. La doctrina "westfaliana" de los estados como agentes independientes se vio reforzada por el auge en el pensamiento del siglo XIX del nacionalismo, en virtud del cual se asumía que los estados legítimos Estados se correspondían con las naciones, es decir, con grupos de personas unidas por la lengua y la cultura.³⁶

Ciencia política

La ciencia política es el estudio científico de la política. Es una ciencia social que se refieren a los sistemas de gobierno y el poder, y el análisis de políticas actividades, pensamientos políticos, el comportamiento político y asociados constituciones y leyes.

La ciencia política moderna generalmente se puede dividir en tres subdisciplinas de política comparada, relaciones internacionales y teoría política. Otras subdisciplinas notables son las políticas públicas y la administración, la política interna y el gobierno (a menudo estudiados dentro de la política comparada), la economía política y la metodología política. [3] Además, la ciencia política está relacionada y se basa en los campos de la economía, el derecho, la sociología, la historia, la filosofía, geografía humana, periodismo, antropología política, psicología y política social.



Presentación de mujeres votantes (1935)

La ciencia política es metodológicamente diversa y se apropia de muchos métodos que se originan en la psicología, la investigación social y la neurociencia cognitiva. Los enfoques incluyen el positivismo, el interpretivismo, la teoría de la elección racional, el conductismo, el estructuralismo, el postestructuralismo, el realismo, el institucionalismo y el pluralismo. La ciencia política, como una de las ciencias sociales, utiliza métodos y técnicas que se relacionan con los tipos de investigaciones buscadas: fuentes primarias, como documentos históricos y registros oficiales, fuentes secundarias, como artículos de revistas académicas, investigación de encuestas, análisis estadístico, estudios de casos, investigación experimental y construcción de modelos.

Sistemas políticos

Un sistema político es la plasmación organizativa de un conjunto de interacciones que son estables a través de las cuales se ejerce la política en un contexto limitado por la población.³⁷ Este sistema está formado por agentes, instituciones, organizaciones, comportamientos, creencias, normas, actitudes, ideales, valores y sus respectivas interacciones, que mantienen o modifican el orden del que resulta una determinada distribución de utilidades, conllevando a distintos procesos de decisión de los factores, que modifican la utilización del poder por parte de lo político a fin de obtener el objetivo deseado. Trata de satisfacer las necesidades de una población.

Formas de gobierno

Forma de gobierno, régimen de gobierno o sistema de gobierno,^{nota 1} modelo de gobierno, régimen político o sistema político, son algunas de las diversas maneras de nombrar un concepto esencial de la ciencia política y la teoría del Estado o derecho constitucional.

Hace referencia al modelo de organización del poder constitucional que adopta un Estado en función de la relación existente entre los distintos poderes. La manera en la que se estructura el poder político para ejercer su autoridad en el Estado, coordinando todas las instituciones que lo forman, hace que cada forma de gobierno precise de unos mecanismos de regulación que le son característicos. Estos modelos políticos varían de un estado a otro y de una época histórica a otra. Su formulación se suele justificar aludiendo a

muy diferentes causas: estructurales o idiosincrásicas (imperativos territoriales, históricos, culturales, religiosos, etc.) o coyunturales (períodos de crisis económica, catástrofes, guerras, peligros o "emergencias" de muy distinta naturaleza, vacíos de poder, falta de consenso o de liderazgo, etc.); pero siempre como plasmación política de un proyecto ideológico.

La denominación correspondiente a la forma o modelo de gobierno (además de referencias a la forma de Estado, que indica la estructura territorial) suele incluso incorporarse al nombre o denominación oficial del Estado, con términos de gran diversidad y que, aunque proporcionan cierta información sobre lo que proclaman, no responden a criterios comunes que permitan definir por sí solos su régimen político. Por ejemplo: Estado Plurinacional de Bolivia, Estados Unidos Mexicanos, República Bolivariana de Venezuela, Reino de España, Principado de Andorra, Gran Ducado de Luxemburgo, Federación Rusa, República Popular Democrática de Corea, Emiratos Árabes Unidos o República Islámica de Irán. Entre los doscientos estados, solo hay dieciocho que no añaden ninguna palabra más a su nombre oficial, como por ejemplo: Jamaica; mientras que once solo indican que son "estados". La forma más común es república, seguida de la monarquía.

Hay muy distintas nomenclaturas para denominar las distintas formas de gobierno, desde los teóricos de la Antigüedad hasta la Edad Contemporánea; en la actualidad suelen utilizarse de forma habitual tres tipos de clasificaciones:

- El carácter electivo o no de la jefatura de Estado define una clasificación, entre repúblicas (electiva) y monarquías (no electiva).
- El grado de libertad, pluralismo y participación política define otra clasificación, entre sistemas democráticos, autoritarios, y totalitarios, según permitan en mayor o menor grado el ejercicio de la discrepancia y la oposición política o bien niegan más o menos radicalmente la posibilidad de disidencia (estableciendo un régimen de partido único, o distintos tipos de regímenes excepcionales, como las dictaduras o las juntas militares); a su vez el sistema electoral por el que en los sistemas participativos se expresa la voluntad popular ha tenido muy diversas conformaciones históricas (democracia directa o asamblearia, democracia indirecta o representativa, sufragio censitario o restringido, sufragio universal masculino o de ambos sexos, diferentes determinaciones de la mayoría de edad, segregación racial, inclusión o no de los inmigrantes, y otros), así como muy distintas maneras de alterarlo o desvirtuarlo (burgo podrido, gerrymandering, fraude electoral, pucherazo).
- La relación existente entre la jefatura del Estado, el gobierno y el parlamento define otra clasificación más, entre presidencialismos y parlamentarismos (con muchos grados o formas mixtas entre uno y otro).

Estas tres clasificaciones no son excluyentes, sino que se complementan, de modo que una república puede ser democrática (Estados Unidos o Sudáfrica) o no democrática (China o Corea del Norte); una democracia republicana puede ser parlamentaria (Alemania o India), semipresidencialista (Francia o Portugal) o presidencialista (Turquía o Corea del Sur); y una monarquía puede ser democrática y parlamentaria (España, Reino Unido o Japón), no democrática (Arabia Saudita o Ciudad del Vaticano) o situarse en posiciones intermedias (Marruecos o Bután), muy habitualmente calificadas de forma más o menos anacrónica con términos propios de las formas históricas de la monarquía (monarquía feudal, monarquía autoritaria, monarquía absoluta).

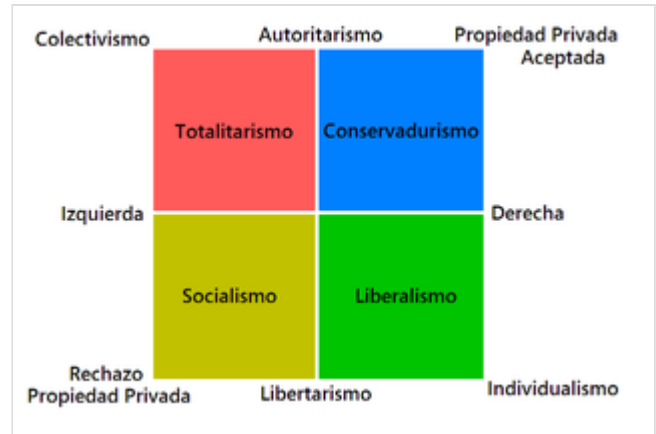
Doctrinas e ideologías políticas

El concepto de doctrina política, tendencia política o corriente política se puede aplicar tanto para diferenciar un partido o movimiento político de otro, para diferenciar subdivisiones dentro de un mismo partido o movimiento. Cada corriente política se caracteriza por los elementos principales que defiende y

pregona, como por el o los referentes más representativos de dichos principios y valores.³⁸

Los movimientos políticos y los partidos políticos son asociaciones de personas libremente constituidas, y especialmente orientadas hacia la acción política.

- Los movimientos políticos desarrollan acción política (de alcance general o específico según los casos), la que necesariamente no pasa por una representación electoral en un parlamento o en otros niveles de la organización estatal (municipal o provincial, funciones de contralor o asesoramiento, etc.), entre otras cosas porque a veces no disponen de este recurso por no haber podido acceder a él, o porque de hecho no lo ejercen.^{39 40 41 42 43}
- Por el contrario, los partidos políticos ejercen sus acciones políticas fundamentalmente a través la acción parlamentaria, real y legítimamente adquirida, o al menos a través de las intervenciones mediáticas y actos proselitistas precisamente tendientes a conseguir algún tipo de representación en la estructura institucional de poder y de gobierno; la acción pública y el posicionamiento al nivel que sea (legislativo, ejecutivo nacional o comunal, contralor, asesoramiento, etc.), es un elemento importante en la promoción del programa de acción y de sus ideales y principios. Según el país de que se trate, en mayor o menor grado es función del propio Estado la existencia y la reglamentación de los partidos políticos, y es por ello que dentro de ciertos límites se les otorgan privilegios e incluso sostén financiero directo. Obviamente, en cada caso todo esto depende de las libertades públicas y del sistema electoral vigente (léase también sistema de votación).^{44 45 46 47}



Esquema bidimensional que muestra las ideologías principales dentro del espectro político. En rojo el totalitarismo o estatismo, en azul el capitalismo antiguo o conservadurismo tradicionalista, en amarillo el totalismo o socialismo, en verde el liberalismo o capitalismo después de las revoluciones burguesas. El eje vertical corresponde al eje moral (autoritarismo-libertarismo) y el eje horizontal al eje económico (izquierda-derecha).

Todas las ideologías políticas se agrupan en torno a dos dimensiones que son la económica y la social. La dimensión económica está integrada por dos ideologías opuestas, izquierda-derecha, que forman una línea horizontal y la dimensión social está integrada por otras dos ideologías opuestas, autoritarismo-libertarismo,^{49 50 51} que forman una línea vertical. Juntas estas dos dimensiones integran un mapa ideológico en el cual podemos encontrar cuatro grandes sistemas como el totalitarismo, conservadurismo, socialismo y el liberalismo, y el punto en donde se cruzan las dos líneas se considera como el centro político.^{50 51}

Véanse también: Espectro político y Gráfico de Nolan.

No obstante, ante la emergencia de problemáticas actuales como el problema ecológico y culturales como el multiculturalismo y la globalización diversos autores muy variados proponen otros sistemas de clasificación basados en premisas que Nolan no previó en su típica clasificación bidimensional.^{52 53} También existen clasificaciones alternativas a las de Nolan elaboradas por personas del ámbito cultural latino como Andrés Ariel Luetich.⁴⁸

Otras clasificaciones sobre las interacciones culturales e históricas

1. Progresistas versus románticas.⁴⁸
2. Aculturación política versus rechazo de la aculturación (globalismo versus nacionalismos).⁵²
Véase también: choque de civilizaciones

Otras clasificaciones sobre la estructura social

1. Colectivistas versus individualistas.⁴⁸
2. Elitismo versus pluralismo (gobiernos no democráticos versus democracias).⁵²

Otras clasificaciones sobre la propiedad y los medios de producción

1. Rechazo versus aceptación de la propiedad privada.⁴⁸
2. Productivistas versus anti-productivistas.⁵³

Cultura política

Por cultura política se entiende el conjunto de conocimientos, evaluaciones y actitudes que una población determinada manifiesta frente a diversos aspectos de la vida y el sistema político en el que se inserta. Abarca tanto los ideales políticos como las normas operativas de un gobierno, y es el producto tanto de la historia de un sistema político como de las historias de los miembros de este.

La cultura política es un concepto profusamente utilizado en la ciencia política desde la década de 1960 a la actualidad,⁵⁴ como un modelo alternativo a las premisas marxistas sobre la política.⁵⁵ En las últimas décadas, la difusión de estudios efectuados a través de encuestas transnacionales y la multiplicación de estudios de caso, han permitido reunir información sistemática sobre la cultura política de sociedades de todos los niveles de desarrollo y tradiciones culturales.⁵⁶

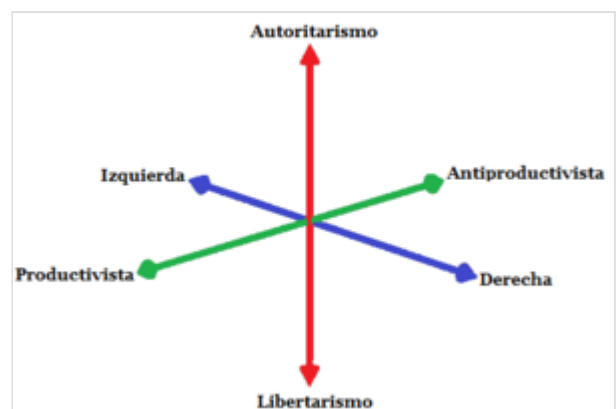
Niveles de política

Macropolítica

La macropolítica puede describir cuestiones políticas que afectan a todo un sistema político (por ejemplo, el estado nacional) o hacer referencia a interacciones entre sistemas políticos (por ejemplo, relaciones internacionales).⁵⁷



Otra clasificación de las ideologías políticas según Luetich.⁴⁸



Clasificación tridimensional de la política según Florent Marcellesi.⁵³ Eje rojo «autoritarismo-libertarismo»; eje azul «derecha-izquierda»; eje verde «productivista-antiproduccionista».

La política global (o política mundial) cubre todos los aspectos de la política que afectan a múltiples sistemas políticos, es decir, en la práctica, cualquier fenómeno político que cruce las fronteras nacionales. Esto puede incluir ciudades, estados-nación, corporaciones multinacionales, organizaciones no gubernamentales y/u organizaciones internacionales. Un elemento importante son las relaciones internacionales: las relaciones entre los Estados-nación pueden ser pacíficas cuando se llevan a cabo a través de la diplomacia, o pueden ser violentas, lo que se describe como guerra. Los Estados que pueden ejercer una fuerte influencia internacional se denominan superpotencias, mientras que los menos poderosos pueden denominarse regionales o potencias medias. El sistema internacional de poder se llama orden mundial, que se ve afectado por el equilibrio de poder que define el grado de polaridad en el sistema. Los poderes emergentes son potencialmente desestabilizadores para él, especialmente si muestran revanchismo o irredentismo.

La política dentro de los límites de los sistemas políticos, que en el contexto contemporáneo corresponden a las fronteras nacionales, se conoce como política interna. Esto incluye la mayoría de las formas de política pública, como la política social, la política económica o la aplicación de la ley, que son ejecutadas por la burocracia estatal.

Mesopolítica

La mesopolítica describe la política de las estructuras intermedias dentro de un sistema político, como los partidos o movimientos políticos nacionales.⁵⁷

Un partido político es una organización política que normalmente busca alcanzar y mantener el poder político dentro del gobierno, por lo general participando en campañas políticas, actividades de divulgación educativa o acciones de protesta. Los partidos suelen abrazar una ideología o visión expresada, reforzada por una plataforma escrita con objetivos específicos, formando una coalición entre intereses dispares.⁵⁸

Los partidos políticos dentro de un sistema político particular forman juntos el sistema de partidos, que puede ser multipartidista, bipartidista, de partido dominante o de un solo partido, según el nivel de pluralismo. Esto se ve afectado por las características del sistema político, incluido su sistema electoral. De acuerdo con la ley de Duverger, es probable que los sistemas de “primero después del poste” conduzcan a sistemas bipartidistas, mientras que los sistemas de representación proporcional tienen más probabilidades de crear un sistema multipartidista.

Micropolítica

La micropolítica describe las acciones de los actores individuales dentro del sistema político.⁵⁷ Esto se describe a menudo como participación política.⁵⁹ La participación política puede adoptar muchas formas, entre ellas:

- Activismo
- Boicotear
- Desobediencia civil
- Demostración
- Petición
- Piquetes
- Huelga

- Resistencia fiscal
- Votar (o su contrario, abstencionismo)

Valores políticos

Democracia

La democracia (del griego: δημοκρατία *dēmokratía*, *dēmos*, "pueblo" y *kratos*, "poder")⁶⁰ es una forma de organización social y política presentada en el platonismo y aristotelismo que atribuye la titularidad del poder al conjunto de la ciudadanía. En sentido estricto, la democracia es un tipo de organización del Estado en el cual las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante herramientas de participación directa o indirecta que confieren legitimidad a sus representantes. En sentido amplio, democracia es una forma de convivencia social en la que los miembros son libres e iguales y las relaciones sociales se establecen conforme a mecanismos contractuales.

La democracia se puede definir a partir de la clasificación de las formas de gobierno realizada por Platón, primero, y Aristóteles, después, en tres tipos básicos: monarquía (gobierno de uno), aristocracia (gobierno «de los mejores» para Platón, «de los menos», para Aristóteles), democracia (gobierno «de la multitud» para Platón y «de los más», para Aristóteles).⁶¹

Hay democracia indirecta o representativa cuando las decisiones políticas son adoptadas por personas reconocidas por el pueblo como sus representantes.

Hay democracia participativa cuando se aplica un modelo político que facilita a los ciudadanos su capacidad de asociarse y organizarse de tal modo que puedan ejercer una influencia directa en las decisiones públicas o cuando se facilita a la ciudadanía amplios mecanismos plebiscitarios consultivos.

Finalmente hay democracia directa cuando las decisiones son adoptadas directamente por los miembros del pueblo, mediante plebiscitos y referéndums vinculantes, elecciones primarias, facilitación de la iniciativa legislativa popular y votación popular de leyes, concepto que incluye la democracia líquida.

Estas tres formas no son excluyentes y suelen integrarse como mecanismos complementarios en algunos sistemas políticos, aunque siempre suele haber un mayor peso de una de las tres formas en un sistema político concreto.

No hay que confundir a la república con la democracia, pues aluden a principios distintos. Según James Madison, uno de los padres fundadores de los Estados Unidos: "Los dos grandes puntos de diferencia entre una democracia y una república son: primero, la delegación del gobierno, en esta última, a un pequeño



Asamblea popular en el cantón suizo de Glarus en 2006. Las asambleas en este cantón tienen por función decidir la elección del Consejo, de los tribunales y funcionarios principales, así como la revisión de la constitución, aprobación y discusión de proyectos de ley y el presupuesto, concesión de ciudadanía, creación y suspensión de cargos.



El sufragio es una parte importante del proceso democrático.

número de ciudadanos elegidos por el resto; en segundo lugar, el mayor número de ciudadanos, y la mayor esfera del país, sobre el cual puede extenderse este último."⁶²

Igualdad social

Igualdad social es la característica de aquellos estados en los que todos sus individuos o ciudadanos sin exclusión, alcanzan en la práctica la realización de todos los derechos humanos, fundamentalmente los derechos civiles y políticos, así como los derechos económicos, sociales y culturales⁶³ necesarios para alcanzar una verdadera justicia social.⁶⁴

La igualdad social supone el reconocimiento de la igualdad ante la ley, la igualdad de oportunidades así como la igualdad de resultados civiles, políticos, económicos y sociales.

La igualdad social es lo opuesto a la desigualdad social -desigualdad económica, esclavitud, racismo, sexismo, sociedad de castas y estamentos-, así como cualquier otro tipo de discriminación por género,⁶⁵ ⁶⁶ etnia, orientación sexual, recursos, religión, especie biológica, idioma, edad, por discapacidad -física o intelectual- o cualquier otra condición personal.⁶⁷ ⁶⁸

Libertad

La libertad política (también conocida como autonomía política o agencia política) es un concepto central en la historia y el pensamiento político y una de las características más importantes de las sociedades democráticas.⁵⁷ La libertad política se describió como la ausencia de opresión⁶⁹ o coerción,⁷⁰ la ausencia de condiciones incapacitantes para un individuo y el cumplimiento de las condiciones propicias,⁷¹ o la ausencia de condiciones de vida de coacción, por ejemplo, coacción económica, en una sociedad.⁷² Aunque la libertad política a menudo se interpreta negativamente como la ausencia de restricciones externas irrazonables a la acción,⁷³ también puede referirse al ejercicio positivo de derechos, capacidades y posibilidades de acción y al ejercicio de derechos sociales o grupales.⁷⁴ El concepto también puede incluir la libertad de restricciones internas sobre la acción política o el discurso (por ejemplo, conformidad social, coherencia o comportamiento no auténtico).⁷⁵ El concepto de libertad política está estrechamente relacionado con los conceptos de libertades civiles y derechos humanos, que en las sociedades democráticas suelen gozar de protección legal por parte del Estado.

Disfunción política

Corrupción política



Igualdad, en francés "Égalité" segundo principio del lema Liberté, égalité, fraternité de la Revolución francesa. Atenea, alegoría de la justicia, lleva en su mano izquierda la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789 - grabado de 1793 de Jean-Guillaume Moitte (1746-1810)

La corrupción política se refiere a los actos deshonestos o delictivos cometidos por funcionarios y autoridades públicas que abusan de su poder e influyen a realizar un mal uso intencional de los recursos financieros y humanos a los que tienen acceso, anticipando sus intereses personales o los de sus allegados,⁷⁶ para conseguir una ventaja ilegítima generalmente de forma secreta y privada. El término opuesto a corrupción política es transparencia. Según Hernández Gómez (2018), la corrupción se define como «toda violación o acto desviado, de cualquier naturaleza, con fines económicos o no, ocasionada por la acción u omisión de los deberes institucionales, de quien debía procurar la realización de los fines de la administración pública y que en su lugar los impide, retarda o dificulta».⁷⁷ Por esta razón se puede hablar del nivel de corrupción o de transparencia de un Estado legítimo.⁷⁸ Muchos pagan sobornos en efectivo o en especie para poder recibir una educación o un tratamiento médico adecuado, para acelerar trámites administrativos o para evitar pagar una multa.




Reformadores como el estadounidense Joseph Keppler describieron que el senado de los Estados Unidos del siglo XIX estaba controlado por las gigantescas bolsas de dineros, que representaban los fideicomisos y monopolios financieros que se mantuvieron vigentes mediante la corrupción política.

Las formas de corrupción varían, pero las más comunes son el uso ilegítimo de información privilegiada y el patrocinio; además de los sobornos, el tráfico de influencias, la evasión fiscal, las extorsiones, los fraudes, la malversación, la prevaricación, el caciquismo, el compadrazgo, la cooptación, el nepotismo, la impunidad y el despotismo.⁷⁹ La corrupción facilita a menudo otro tipo de hechos criminales como el narcotráfico, el lavado de dinero, la prostitución ilegal y la trata de personas, aunque por cierto no se restringe a estos crímenes organizados y no siempre apoya o protege otros crímenes.

Conflicto político

El conflicto es una situación en la cual dos o más personas con intereses distintos entran en confrontación, oposición o emprenden acciones mutuamente antagonistas, con el objetivo de dañar, eliminar a la parte rival o arrebatarle poder de algún tipo en favor de la propia persona o grupo.

Véase también

-  Portal:Política. Contenido relacionado con **Política**.
- Brújula política
- Clientelismo político
- Colores políticos
- Democracia
- Elecciones
- Espectro político
- Estado de sitio
- Globalización
- Movimiento social
- Partido político
- Política 2.0

- Psicopolítica
- Polarización política
- Política organizacional
- Sátira política
- Sistema bipartidista
- Teoría de la herradura

Notas y referencias

1. «Régimen», en las dos primeras acepciones del *Diccionario de la lengua española*, se define así:

(Del lat. *regimen*).

1. m. Conjunto de normas que gobiernan o rigen una cosa o una actividad.
2. m. Sistema político por el que se rige una nación.

Real Academia Española. «régimen» (<https://dle.rae.es/r%C3%A9gimen>). *Diccionario de la lengua española* (23.ª edición).

- a. Del latín *politicus*, y este del griego antiguo πολιτικός *politikós*, masculino de πολιτική *politiké*, que significa ‘de, para o relacionado con los ciudadanos’.
- b. "El libro de Etiques y de Polettiques [*sic*]" (Bhuler 1961/1941:154).

Referencias

1. Real Academia Española. «política» (<http://dle.rae.es/pol%C3%ADtica>). *Diccionario de la lengua española* (23.ª edición).
2. Leftwich, Adrian. *What is Politics? The Activity and its Study* (<https://www.worldcat.org/oclc/934188529>) (1. Auflage edición). ISBN 978-0-7456-9850-2. OCLC 934188529 (<https://www.worldcat.org/oclc/934188529>). Consultado el 10 de noviembre de 2020.
3. Leftwich, 2015, p. 68.
4. Hague y Harrop, 2013, p. 1.
5. Johnston y Woodburn, 1903, p. 233 (<https://archive.org/details/americanoration00unkngoog/page/n251>).
6. Hammarlund, Bo (1985). *Politik utan partier: studier i Sveriges politiska liv 1726–1727* (<https://web.archive.org/web/20190703043410/https://books.google.com/books?id=BnRIAAAIAAJ>). Almqvist & Wiksell International. p. 8. Archivado desde el original (<https://books.google.com/books?id=BnRIAAAIAAJ>) el 3 de julio de 2019. Consultado el 25 de febrero de 2018.
7. P. Brady, Linda (2017). *The Politics of Negotiation: America's Dealings with Allies, Adversaries, and Friends* (<https://web.archive.org/web/20190702141049/https://books.google.com/books?id=iNA3DwAAQBAJ&pg=PT47>). University of North Carolina Press. p. 47. ISBN 978-1-4696-3960-4. Archivado desde el original (<https://books.google.com/books?id=iNA3DwAAQBAJ&pg=PT47>) el 2 de julio de 2019. Consultado el 25 de febrero de 2018.
8. Hawkesworth, Mary; Kogan, Maurice (2013). *Encyclopedia of Government and Politics: 2-volume Set* (<https://web.archive.org/web/20190702181253/https://books.google.com/books?id=vXgKAgAAQBAJ&pg=PA299>). London: Routledge. p. 299. ISBN 978-1-136-91332-7. Archivado desde el original (<https://books.google.com/books?id=vXgKAgAAQBAJ&pg=PA299>) el 2 de julio de 2019. Consultado el 25 de febrero de 2018.
9. Taylor, Steven L. (2012). *30-Second Politics: The 50 most thought-provoking ideas in politics, each explained in half a*

- minute* (<https://web.archive.org/web/20190706214027/https://books.google.com/books?id=CV281jLqLPgC&pg=PT130>). Icon Books Limited. p. 130. ISBN 978-1-84831-427-6. Archivado desde el original (<https://books.google.com/books?id=CV281jLqLPgC&pg=PT130>) el 6 de julio de 2019. Consultado el 25 de febrero de 2018.
10. L. Blanton, Shannon; Kegley, Charles W. (2016). *World Politics: Trend and Transformation, 2016–2017* (https://web.archive.org/web/20190702151756/https://books.google.com/books?id=_iVTCwAAQBAJ&pg=PA199). Cengage Learning. p. 199. ISBN 978-1-305-50487-5. Archivado desde el original (https://books.google.com/books?id=_iVTCwAAQBAJ&pg=PA199) el 2 de julio de 2019. Consultado el 26 de febrero de 2018.
 11. Buhler, C. F., ed. 1961 [1941]. *Los Dictes y Dichos de los Filósofos*. Londres: Early English Text Society, *Original Series* N.º 211 (<https://books.google.com/books?id=M7G0AAAIAAJ&q=>).
 12. Lewis y Short, 1879, online.
 13. Liddell, Henry George; Scott, Robert. «A Greek-English Lexicon» (<https://web.archive.org/web/20150924203856/http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.04.0057%3Aentry%3Dpolitiko%2Fs>). *Biblioteca Digital de Perseo*. Biblioteca de Tufts. Archivado desde [0057%3Aentry%3Dpolitiko%2Fs](https://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.04) el original (<https://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.04>) el 24 de septiembre de 2015. Consultado el 19 de febrero de 2016.
 14. Eduardo Andrade Sánchez, *Introducción a la Ciencia Política*. Universidad Nacional Autónoma de México, México 1990, 05 ss.
 15. Definición De, <http://definicion.de/politica>
 16. De Conceptos, <http://deconceptos.com/ciencias-juridicas/politica>
 17. Significados, <http://www.significados.com/politica/>
 18. Hugo Eduardo Herrera, *¿De qué hablamos cuando hablamos de Estado?* Ensayo filosófico de justificación de la praxis política. Instituto de Estudios de la Sociedad, Santiago (Chile) 2009, 67 ss.
 19. Antonio Gramsci, *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno* (México) 1975, p. 31.
 20. Lewkowicz, Nicolas (2020). *Auge y ocaso de la era liberal-Una pequeña historia del siglo XXI*. Buenos Aires: Biblos. p. 63. ISBN 978-987-691-881-7.
 21. Uso bibliográfico de "historia de las doctrinas políticas" (<http://www.google.com/search?tbm=bks&tbo=1&hl=es&q=%22historia+de+las+doctrinas+pol%C3%ADticas%22&btnG=>), "historia de la teoría política" (<http://www.google.es/search?tbm=bks&tbo=1&q=%22historia+de+la+teor%C3%ADa+pol%C3%ADtica%22&btnG=>), "historia de las ideas políticas" (<http://www.google.com/search?tbm=bks&tbo=1&hl=es&q=%22historia+de+las+ideas+pol%C3%ADticas%22&btnG=>) e "historia del pensamiento político" (<http://www.google.com/search?tbm=bks&tbo=1&hl=es&q=%22historia+del+pensamiento+pol%C3%ADtico%22&btnG=>).
 22. Ikuo, ed. (31 de diciembre de 1986). *Political System and Change* (<https://dx.doi.org/10.1515/9781400854462>). doi:10.1515/9781400854462 (<https://dx.doi.org/10.1515/9781400854462>). Consultado el 10 de noviembre de 2020.
 23. de Waal, Frans (2007). *Chimpanzee politics power and sex among apes* (<https://archive.org/details/chimpanzeeepoliti0000waal>). Johns Hopkins University Press. ISBN 978-0-8018-8656-0. OCLC 493546705 (<https://www.worldcat.org/oclc/493546705>).
 24. Fukuyama, Francis (2012). *Los orígenes del orden político : desde los tiempos prehumanos hasta la Revolución Francesa*. Farrar, Straus and Giroux. p. 56. ISBN 978-0-374-53322-9. OCLC 1082411117 (<https://www.worldcat.org/oclc/1082411117>).
 25. Spencer, Charles S.; Redmond, Elsa M. (15 de septiembre de 2004). «Formación del Estado primario en Mesoamérica». *Annual Review of Anthropology* **33** (1): 173-199. ISSN 0084-6570 (<https://portal.issn.org/resource/issn/0084-6570>). doi:10.1146/annurev.anthro.33.070203.143823 (<https://dx.doi.org/10.1146/annurev.anthro.33.070203.143823>).
 26. Carneiro, 1970, pp. 733-738.
 27. *Orígenes del Estado : la antropología de la evolución política* (<http://archive.org/details/originsofstatean0000unse>). Filadelfia : Instituto para el Estudio de las Cuestiones

- Humanas. 1978. p. 30 – via Internet Archive.
28. Daniel, 2003, p. xiii.
 29. Daniel, 2003, pp. 9-11.
 30. Nelson y Nelson, 2006, p. 17.
 31. Osiander, 2001, p. 251.
 32. {harvnb|Gross|1948|pp=20-41}}.
 33. Jackson, R. H. 2005. "La evolución de la sociedad mundial" en *La globalización de la política mundial: An Introduction to International Relations*, editado por P. Owens. J. Baylis y S. Smith. Oxford: Oxford University Press. p. 53. ISBN 1-56584-727-X.
 34. Kissinger, 2014.
 35. Krasner, Stephen D. (2010). «La durabilidad de la hipocresía organizada». En Kalmo, Hent; Skinner, Quentin, eds. *La soberanía en fragmentos: The Past, Present and Future of a Contested Concept* (Cambridge University Press).
 36. «De Westfalia, con amor - Indian Express» (<http://archive.indianexpress.com/news/from-westphalia-with-love/950804/>). *archive.indianexpress.com*. Consultado el 30 de julio de 2020.
 37. Ignacio Molina, profesor de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Madrid, "Conceptos Fundamentales de Ciencia Política", Alianza Editorial ISBN 84-206-86728 0
 38. Emilio Duharte Díaz (compilador), *Teoría y Procesos Políticos Contemporáneos* (<http://www.nodo50.org/cubasigloXXI/politica/TeoriayProcesosPtcos1.pdf>), Editorial Félix Varela, La Habana (2006), ISBN 959-07-0168-x. (PDF)
 39. *Movimientos políticos* (http://mercaba.org/FILES/CHAS/Capel/movimientos_pol%C3%ADticos.htm), sitio 'Biblioteca Católica Digital' (documento htm).
 40. *Movimientos políticos* (http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red_diccionario/movimientos%20politicos.htm) Archivado (https://web.archive.org/web/20130622022913/http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red_diccionario/movimientos%20politicos.htm) el 22 de junio de 2013 en Wayback Machine., sitio digital 'IIDH' (<https://www.iidh.ed.cr/multic/DefaultIDH.aspx>).
 41. *Glosario De Conceptos Políticos Usuales: Movimiento Político* (<http://www.eumed.net/diccionario/definicion.php?dic=3&def=391>), sitio digital 'EUMED'.
 42. *Diferencia entre Partido Político, Movimiento Político y Alianza Electoral* (<http://www.eleccionesenecuador.com/informacion-diferencia-partido-politico-movimiento-politico-alianza-electoral-70.html>), sitio digital 'Elecciones en Ecuador'.
 43. *Conceptos de Partidos y Movimientos Políticos* (<http://partidospoliticoderecho1a.blogspot.com/2011/05/conceptos-de-partidos-y-movimientos.html>), sitio digital 'Partidos Políticos', 17 de mayo de 2011.
 44. *Definición de Partido Político* (<http://www.definicionabc.com/general/partido-politico.php>), sitio digital 'Definición abc'.
 45. Andrés Malamud, *Partidos Políticos* ([http://www.eui.eu/Personal/Researchers/malamud/Partidos%20II%20\(Pinto%20-%20EUDEBA\).pdf](http://www.eui.eu/Personal/Researchers/malamud/Partidos%20II%20(Pinto%20-%20EUDEBA).pdf)), capítulo 7 págs 321-350 en 'Introducción a la Ciencia Política', Eudeba, Buenos Aires, 2003 (cuarta edición compilada por Julio Pinto).
 46. *El estudio de los 'partidos políticos'* (<http://americo.usal.es/oir/opal/pdfs/InstitucionesoMaquinas/capsegundo.pdf>), documento pdf.
 47. Jaime Cárdenas Gracia, *Partidos Políticos y Democracia* (<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=503>), sitio digital 'Bibliojurídicas UNAN', ISBN 968-6581-70-7.
 48. Andrés Ariel Luetich. *Clasificación de las ideologías políticas* (<https://web.archive.org/web/20170215125249/http://www.luenticus.org/articulos/02AAL002/index.html>). Actas de la Academia Luenticus 2002 (1): 1-10. Rosario, 2002. ISSN 1666-7581.
 49. George Lakoff 1996. *Moral politics: What Conservatives Know that Liberals Don't*, University of Chicago Press. ISBN 978-0-226-46805-1
 - 2001 Edition. *Moral Politics: How Liberals and Conservatives Think*, University of Chicago Press. ISBN 978-0-226-46771-9
 50. Slomp, Hans (2000). *European Politics Into the Twenty-First Century: Integration and Division* (<https://archive.org/details/europeanpolitics0000slom>). Westport: Praeger. ISBN 0275968146.

51. «David Nolan - Libertarian Celebrity» (<http://web.archive.org/web/20030217223820/http://www.theadvocates.org/celebrities/david-nolan.html>). Advocates for Self Government. Archivado desde el original (<http://www.theadvocates.org/celebrities/david-nolan.html>) el 17 de febrero de 2003. Consultado el 18 de junio de 2010.
52. Samuel Phillips Huntington, *The Clash of Civilizations and the Remaking of World Order*, New York: Simon & Schuster, 1996
53. Florent Marcellesi (2008) *La ecología política, ¿de izquierdas o de derechas? Hacia un ecologismo sin complejos* (<https://ecopolitica.org/la-ecologopolca-ide-izquierdas-o-de-derechas-hacia-un-ecologismo-sin-complejos/>) EcoPolítica.org
54. Schneider, Cecilia; Avenburg, Karen (2015). «Cultura política: un concepto atravesado por dos enfoques». *Postdata* (Buenos Aires) 20 (1),
55. Millán La Rivera, Cecilia (2008). «Cultura política: acercamiento conceptual desde América Latina». *Perspectivas de la Comunicación* (Temuco) 1 (1): 42-55.
56. Jorge, José Eduardo (2009). *Cultura política y democracia en Argentina* (1.ª edición). Buenos Aires: Editorial Universidad de La Plata. ISBN 978-950-34-0539-0.
57. Morlino, Berg-Schlosser y Badie, 2017, p. 20. **Error en la cita: Etiqueta <ref> no válida; el nombre «:0» está definido varias veces con contenidos diferentes**
58. Pettitt, 2014, p. 60.
59. Morlino, Berg-Schlosser y Badie, 2017, p. 161.
60. Real Academia Española. «democracia» (<https://dle.rae.es/democracia>). *Diccionario de la lengua española* (23.ª edición).
61. Bobbio, Norberto (1978). *Democracia y dictadura* (http://www.robertexto.com/archivo3/democr_dictadura.htm#top), enciclopedia Einaudi.
62. Madison, James (1787). «Federalist Papers No. 10 (1787)» (<https://billofrightsinstitute.org/primary-sources/federalist-no-10>). *billofrightsinstitute.org*. Consultado el 05/10/2022.
63. Organización de Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, ONU. «Derechos económicos, sociales y culturales (DESC)» (<http://www.unesco.org/new/es/social-and-human-sciences/theme/advancement/networks/larno/economic-social-and-cultural-rights/>). UNESCO. Consultado el 22 de noviembre de 2016.
64. Antón Morón, Antonio (2013). «Igualdad y libertad: fundamentos de la justicia social» (https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/13541/63663_10.pdf?sequence=1). *RIEJS* 2 (1): 173-194. ISSN 2254-3139 (<https://portal.issn.org/resource/issn/2254-3139>). Consultado el 22 de noviembre de 2016.
65. «OIT - Igualdad de género» (<http://www.ilo.org/global/topics/equality-and-discrimination/gender-equality/lang-es/index.htm>). Consultado el 22 de noviembre de 2016.
66. Derecho Humanos, Naciones Unidas. «Los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género» (<http://www.ohchr.org/SP/Issues/Women/WRGS/Pages/WRGSIndex.aspx>). Consultado el 22 de noviembre de 2016.
67. «Derecho humano a la no discriminación» (<http://www.pdhre.org/pdhre/rights/discrimination-sp.html>). PDHRE. Consultado el 24 de noviembre de 2016.
68. «Igualdad y no discriminación» (https://www.unfe.org/system/unfe-20-UN_Fact_Sheet_s_-_Spanish_v1b.pdf). unfe.org. Consultado el 24 de noviembre de 2016.
69. Iris Marion Young, "Five Faces of Oppression", *Justice and the Politics of Difference* (Princeton University press, 1990), 39–65.
70. Michael Sandel, *Justice: What's the Right Thing to Do?* (Farrar, Straus and Giroux, 2010).
71. Amartya Sen, *Development as Freedom* (Anchor Books, 2000).
72. Karl Marx, "Alienated Labour" in *Early Writings*.
73. Isaiah Berlin, *Liberty* (Oxford 2004).
74. Charles Taylor, "What's Wrong With Negative Liberty?", *Philosophy and the Human Sciences: Philosophical Papers* (Cambridge, 1985), 211–229.
75. Ralph Waldo Emerson, "Self-Reliance (<http://www.emersoncentral.com/selfreliance.htm>)"; Nikolas Kompridis, "Struggling Over the Meaning of Recognition: A Matter of Identity, Justice or Freedom?" in *European Journal of Political Theory* July 2007 vol. 6 no. 3 pp. 277–289.

76. Ramírez Aguilera, Rafael; Ramírez Victoriano, Rafael (1997). Bilbao, ed. *Breve Diccionario de la Política*. Mensajero. p. 69-70. ISBN 9788427121133.
77. Hernández Gómez, José Ricardo (22 de febrero de 2018). «La anticorrupción en Colombia, el agente encubierto y la función de inteligencia» (<https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/dere/article/view/3332>). *Prolegómenos* **21** (41): 99-114. ISSN 1909-7727 (<https://portal.issn.org/resource/issn/1909-7727>). doi:10.18359/prole.3332 (<https://dx.doi.org/10.18359%2Fprole.3332>). Consultado el 16 de mayo de 2018.
78. «Le clientélisme en question.» junio de 2005. (<http://www.leravi.org/spip.php?article248>) «Tutorial» propuesto por el periódico *le Ravi*.
79. Carrillo, Ana & Myers Gallardo, Alfonso (Coords.). Grupo de estudios sobre corrupción. Colección Mayor., ed. *Corrupción y delincuencia económica: prevención, represión y recuperación de activos* (<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=573692>). Universidad de Salamanca, España.: Ratio Legis. ISBN 978-84-16324-05-7.

Bibliografía

- Andrés Ariel Luetich. «Clasificación de las ideologías políticas» (<https://web.archive.org/web/20081216063030/http://www.luventicus.org/articulos/02AAL002/index.html>). *Actas de la Academia Luventicus* (Rosario, 2002) **1** (1): 1-10. ISSN 1666-7581 (<https://portal.issn.org/resource/issn/1666-7581>). Archivado desde el original (<http://www.luventicus.org/articulos/02AAL002/index.html>) el 16 de diciembre de 2008. Consultado el 14 de septiembre de 2008.
- Aristóteles (1988/2004). *Política*. Madrid: Editorial Gredos. ISBN 978-84-249-1283-3.
- George Lakoff (1996). *Moral Politics: How Liberals and Conservatives Think* (https://archive.org/details/moralpoliticswha00lako_0). University of Chicago Press.
- Platón (2003). *Diálogos. Obra completa*. Madrid: Editorial Gredos.
 - *Volumen IV: República*. ISBN 978-84-249-1027-3.
 - *Volumen V: Parménides. Teeteto. Sofista. Político*. ISBN 978-84-249-1279-6.
 - *Volumen VIII: Leyes (Libros I-VI)*. ISBN 978-84-249-2240-5.
 - *Volumen IX: Leyes (Libros VII-XII)*. ISBN 978-84-249-2241-2.

Enlaces externos

- *La Brújula Política*. (<https://web.archive.org/web/20081217112522/http://www.politicalcompass.org/es/>)
- *Moral Politics Test*. (<http://www.moral-politics.com/>) Archivado (<https://web.archive.org/web/20140517191404/http://www.moral-politics.com/>) el 17 de mayo de 2014 en [Wayback Machine](#).
- *The World's Smallest Political Quiz*. (<http://www.theadvocates.org/quizp/index.html>)
- *¿Qué es la política?* (<https://web.archive.org/web/20130513192942/http://www.uaz.edu.mx/vinculo/webvrvj/rev6-7-7.htm>)

Obtenido de «<https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Política&oldid=158636540>»

-